

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"ARRIENDO DE MAQUINARIA Y APOORTE DE MATERIAL DE RIO, PARA ENCAUCE Y LIMPIEZA DE ESTERO GUIRIVILO"**

CONSIDERANDO:

1. Dentro de la ciudad de Santa Cruz existen causas de ríos y esteros que atraviesa toda la zona urbana, como es el caso del Estero Guirivilo que atraviesa la zona central de la ciudad provocando en ciertos tramos riesgos de inundación. El objetivo es poder limpiar y encauzar el Estero en sectores que se encuentran en peligro de anegamiento en caso de subidas del nivel del caudal. Lo anterior, producto de la existencia de árboles y cañaverales en los bordes que perjudican el normal emplazamiento del agua. Además, que son focos de basurales que se acumulan por el arrastre del cauce.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

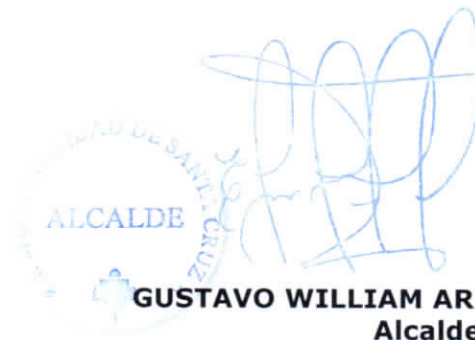
EXENTO N° 001567

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado: **"ARRIENDO DE MAQUINARIA Y APOORTE DE MATERIAL DE RIO, PARA ENCAUCE Y LIMPIEZA DE ESTERO GUIRIVILO"** por el monto total de \$ 7.670.740 (Siete millones, seiscientos setenta mil, setecientos cuarenta pesos) IVA Incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GWAC/REJG/FMGR/GAGV/sce

c. c.:

- Alcaldía (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)

-----/